

dolo útil, acordaron: Se diese consulta a la Su-  
perioridad en los terminos que ha propuesto el Sr.  
Presidente interino.

José Lopez, herrero de esta villa, reclamó los  
cuarenta y siete r. á que asciende el valor de las com-  
pensiones de ocho pesos y veinte y tres pesetas del anuo-  
tacen, propiedad de este Municipio, en vista de  
que se hallaban inservibles, y de ello habia pro-  
ducido bastantes quejas el rematante de este ar-  
bitrio: enterados S. S. de la cuenta detallada que  
ha presentado, acordaron se le abonen los cua-  
renta y siete r. que importa del cap. de Impre-  
vitos, por no haber en el presupuesto consig-  
nacion especial para este servicio.

Lo habiendo oido, amito, se levantó esta  
sesion que firman sus S. S. de que certifico=

Juan Salo. <sup>or</sup> Miraseta

Lopez Soto

Gonzalez

Garcia

Gutierrez

Muñoz

Gonzalez

Lopez

Arce

Muñoz y Obispo

Aguilera

